



GUÍA DOCENTE 2025-2026
LUMINOTECNIA

1. Denominación de la asignatura:

LUMINOTECNIA

Titulación

Grado en Ingeniería Civil

Código

7417

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: Específicos UBU. Materia: Optatividad Común Bloque 2

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Electromecánica

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Ricardo Martínez Rayón

4.b Coordinador/a de la asignatura

Ricardo Martínez Rayón

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso: 8º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CONFORME A LA MEMORIA DE LA TTULACIÓN
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, *CB3, CB4, CB5
COMPETENCIAS ESPECIFICAS: MÓDULO DE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA
TSU:
TSU04: Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para aplicar en la urbanización del espacio público urbano, tales com distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, ILUMINACIÓN, etc.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES:
I01, I02, I03, I05, I06, I07, I08
*P01, *P02, *P04, P06, *P07
S01, S02, S03, S04, S07, *S08
T01
A01, *A02, *A03, *A04, A05, A06
* Competencia/Contenido de Sostenibilidad Curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
La asignatura LUMINOTECNIA trata de dar un conocimiento general de las distintas formas de producción de luz, así como su control y aplicaciones con fines domésticos, industriales o artísticos, fundamentalmente aplicado a Instalaciones de Iluminación en Obra Civil.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1: CONCEPTOS DE ILUMINACIÓN TEMA 1: CONCEPTOS FUNDAMENTALES UNIDAD 2: EQUIPOS DE ILUMINACIÓN TEMA 2: LÁMPARAS ELÉCTRICAS TEMA 3: LUMINARIAS ELÉCTRICAS



TEMA 4: EQUIPOS AUXILIARES

UNIDAD 3. SISTEMAS DE ILUMINACIÓN

TEMA 5: BASES DEL DISEÑO DE LA ILUMINACIÓN

TEMA 6: ILUMINACIÓN DE INTERIORES

TEMA 7: ILUMINACIÓN POR PROYECCIÓN

TEMA 8: ILUMINACIÓN VIARIA

TEMA 9: ILUMINACIÓN DE TÚNELES

TEMA 10: INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

UNIDAD 4: PRÁCTICAS DE LABORATORIO

PRÁCTICA 1: NOCIONES DE LUMINOTECNIA

PRÁCTICA 2: LÁMPARAS ELÉCTRICAS

PRÁCTICA 3: LUMINARIAS ELÉCTRICAS

PRÁCTICA 4: EQUIPOS AUXILIARES

PRÁCTICA 5: ILUMINACIÓN DE INTERIORES

PRÁCTICA 6: ILUMINACIÓN DE EXTERIORES

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7417&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CB1, I01, I02, I03, I06, P06, S01, A05, TSU04	12	18	30
Clases Prácticas (pequeño grupo)	CB2, I01, I02, I03, I07, I08, P01, P04, S02, S03, A01, A02, TSU04	10	15	25
Seminarios, Debates, Tutorías, ...	CB3, CB4, I01, I03, P04, P06, P07, S08, A04, TSU04	2	5	7
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de evaluación	CB5, I01, I02, I03, I05, I06, I08, P06, S07, T01, A03, A06, TSU04	3	10	13
Total		27	48	75

11. Sistemas de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se valorará el planteamiento, la exactitud en el cálculo, la descripción, la enumeración, la secuencialidad, el orden, la claridad y la limpieza.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio, deberá considerar el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRIMERA CONVOCATORIA. Evaluación continua de clases teóricas: Consistirá en la resolución obligatoria de ejercicios, problemas y en la realización de trabajos. SEGUNDA CONVOCATORIA: Consistirá en la entrega correcta de todos los ejercicios, problemas y trabajos exigidos en la primera convocatoria.	40 %	40 %
PRIMERA CONVOCATORIA. Evaluación continua de prácticas de laboratorio: Consistirá en la realización obligatoria de todas las prácticas de laboratorio y en la entrega individual del informe de cada práctica. SEGUNDA CONVOCATORIA: Deberá tener realizadas correctamente todas las prácticas de laboratorio en primera convocatoria y entregado el informe individual de cada una de ellas.	40 %	40 %
PRIMERA CONVOCATORIA. Prueba final escrita de teoría: Consistirá en el desarrollo de dos cuestiones teóricas de las Unidades Docentes, en el tiempo máximo de una hora. SEGUNDA CONVOCATORIA: Lo mismo que en la primera convocatoria.	10 %	10 %
PRIMERA CONVOCATORIA. Prueba final escrita de problemas: Consistirá en la resolución de un ejercicio o problema de las Unidades Docentes, en un tiempo máximo de una hora. SEGUNDA CONVOCATORIA: Lo mismo que en la primera convocatoria.	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

PRUEBA ESCRITA DE TEORÍA: Consistirá en el desarrollo de dos cuestiones teóricas de la Unidades Docentes, en un tiempo máximo de una hora. Peso en la calificación final el 40%.

PRUEBA ESCRITA DE PROBLEMAS: Consistirá en la resolución de un ejercicio o problema de las Unidades Docentes, en un tiempo máximo de una hora. Peso en la calificación final el 30%.

PRUEBA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Consistirá en la realización



completa de una práctica de laboratorio de las Unidades Docentes, en un tiempo máximo de una hora. Peso en la calificación final el 30%.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Guía Didáctica de Luminotecnia para el Grado en Ingeniería Civil
Guía de Prácticas de Laboratorio de Luminotecnia para el Grado en Ingeniería Civil
Pizarras y Proyectors
Páginas Webs relacionadas con la Luminotecnia
Bibliografía disponible en la Biblioteca
Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual
Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la Web y en los tablones oficiales de la E.P.S. para el curso correspondiente.

14. Idioma en que se imparte:

Español